



# Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 16308

LA PLATA, 26 de agosto de 1993

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal lo siguiente:

ORDENANZA

8184

ARTICULO 1º: Designase con el nombre de JOSE LUIS HUBICKI, a la calle 17 en su tramo comprendido entre la Avenida 520 y 32.

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo procederá a la instalación de una placa alusiva en un monolito a construir en la cuadra ubicada entre las calles 529 y 530.

ARTICULO 3º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente sentencia serán asignados a la Partida correspondiente del Presupuesto en ejercicio.

ARTICULO 4º: De forma.

  
HUGO D. MARSICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

  
RAUL JOAQUIN PEREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

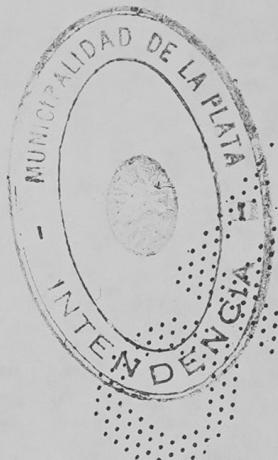


## Municipalidad de La Plata

La Plata, 27 de agosto de 1993.-

Cúmplase, registrese,  
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

  
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



  
Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 27 de agosto de 1993.-

Registrada en el dia de la  
fecha bajo el número OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO  
(8184).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

  
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

